

ADMISIÓN F.P.BÁSICA **INFORMACIÓN**

Orden ECD/412/2020, de 27 de mayo BOA 104 28/05/2020

Solicitud del 19 al 25 de junio

Los interesados presentarán una única solicitud por nivel y curso de enseñanzas de formación profesional e indicarán el centro en el que solicitan plaza y, en su caso, por orden de preferencia otros centros en los que deseen ser admitidos hasta un máximo de seis.

La solicitud junto con la documentación justificativa se presentará **de forma telemática** a través de la sede del gobierno de Aragón www.aragon.es El enlace se activará el día 19 a partir de las 9 h.

Documentación:

- Solicitud con fecha y firma, si el solicitante es menor de edad firma de los padres o tutores legales.
- Fotocopia DNI
- Consejo Orientador **-original-**
- Consentimiento del padre, madre o tutor/a **-original-**
- Certificación académica de las calificaciones correspondientes a todas las áreas o materias del último curso de Educación Secundaria Obligatoria en el que el alumno ha estado matriculado.
- Si se ha cursado 2º de la ESO en el curso 2019/20 , también presentará el informe favorable de Inspección de Educación.

Para la admisión en el segundo curso.

- Certificación del centro educativo de origen donde consten las calificaciones obtenidas en todos los módulos cursados y que el alumno reúne las condiciones para promocionar de acuerdo con la normativa vigente.

Presentación de solicitudes y documentación:

Del 19 al 25 de junio de 2019 (ambos inclusive)

- Solicitud telemática, artículo noveno de la Orden.

La documentación no presentada referida a criterios alegados se podrá aportar a través del portal del Departamento www.educa.aragon.es/admision hasta la finalización del plazo de presentación de reclamaciones a las listas provisionales –día 6 de julio- dirigida al órgano competente de cada centro.

Distribución de plazas ofertadas:

5% Discapacitados con dictamen emitido por la Comisión de Garantías de Escolarización.

5% Deportistas de alto rendimiento adjuntarán copia de la publicación en el “Boletín Oficial del Estado”, de la resolución de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes que reconozca su condición de deportista de alto nivel o alto rendimiento o copia de la publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, que reconozca su condición de deportista aragonés de alto rendimiento.

Cuando para alguno de los ciclos de Formación Profesional Básica exista un número superior de solicitudes al de plazas ofertadas, las solicitudes que reúnan los requisitos de acceso se agruparán en los siguientes bloques por el orden de preferencia que numéricamente se determina:

1º.- Alumnos que hayan cursado 4º de la E.S.O.

2º.- Alumnos que hayan cursado 3º de la E.S.O.

3º.- Alumnos que hayan cursado 2º de la E.S.O.

A su vez cada uno de los bloques se ordenará de acuerdo al criterio de nota media aritmética, con dos decimales, de las calificaciones correspondientes a todas las áreas o materias del último curso de la E.S.O. en el que el alumno ha estado matriculado.

CALENDARIO

(El calendario completo puede consultarse en la Orden)

Admisión: del 19 al 25 de junio

Listados provisionales: 8 de julio publicación a partir de las 12 h.

Reclamaciones: 9, 10 y 13 de julio

Listados definitivos: 15 de julio publicación a partir de las 12 h.

Matrícula del alumno admitido de forma definitiva en el proceso de admisión: del 16 al 22 de julio

Adjudicación de las vacantes disponibles, entre los no admitidos, por no haberse efectuado matrícula: 23 de julio

Publicación de adjudicaciones Servicio Provincial de otras opciones solicitadas: 30 de julio

Matrícula de las adjudicaciones Servicio Provincial: del 1 al 3 de septiembre

Publicación de las vacantes residuales en www.educa.aragon.es/admision: 4 de septiembre

Solicitud de plaza de las vacantes residuales: 7 y 8 de septiembre

Publicación en la web www.educa.aragon.es/admision de las adjudicaciones efectuadas por los Servicios Provinciales: 11 de septiembre

Matrícula de las plazas adjudicadas por el Servicio Provincial: 11 y 14 de septiembre

Publicación en la web www.educa.aragon.es/admision de las vacantes para el fuera de plazo: 16 de septiembre

Apertura del procedimiento fuera de plazo según Resolución: A partir del 17 de septiembre

Matrícula parcial –oferta de módulos vacantes- en los centros educativos: del 21 al 23 de octubre